

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Real

2026/11728 Anuncio del Ayuntamiento de Real sobre la aprobación inicial del convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Alfarb.

ANUNCIO

Información pública del convenio de colaboración, cooperación y coordinación entre los Ayuntamientos de Real y Alfarb, en materia de seguridad aprobado por Decreto numero 1268/2026 de fecha 17/10/2026.

En cumplimiento del artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a abrir periodo de información pública por el plazo de 20 días durante el cual el expediente estará disponible para su consulta por los siguientes medios: sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://real.sedelectronica.es>]. Aquellas personas que pudieran tenerse como personas interesadas podrán comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

El presente anuncio servirá de notificación a las personas interesadas, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Real, 18 de septiembre de 2026.—El alcalde, Gerardo López Mateu.

